



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de marzo de 2015

EXP-EXA N° 8.123/06

RESCD-EXA N° 072/2015

VISTO la solicitud del aumento de dedicación a Exclusiva presentada por el Dr. Miguel Ángel Condorí, quien ocupa el cargo de regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a las Energías Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Exa N° 1439/2014, el Dr. Condorí eleva el Plan de Trabajo que desarrollará como consecuencia del aumento de dedicación solicitado, contando para ello con el aval del Departamento de Física de esta unidad académica.

Que, el citado profesional presentó la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Física II que posee actualmente en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del aumento de dedicación solicitado.

Que, por expediente EXA 8727/2014 se tramita la modificación de planta correspondiente para imputar el aumento de dedicación solicitado.

Que, las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación opinan favorablemente al respecto y aconsejan solicitar al Consejo Superior otorgar el aumento de dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CS N° 390/13, que establece la normativa y procedimiento para las modificaciones permanentes de dedicación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 25/02/2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Dr. Miguel Ángel Condorí, en fs. 336 de las presentes actuaciones, para acceder al aumento permanente de dedicación, de simple a Exclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto de la asignatura Introducción a las Energías Renovables de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables del Departamento de Física, que posee actualmente en esta Facultad por designación mediante Resolución CS 227/07 y prorrogada según resolución CS 369/12.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 390/13, conceder aumento permanente de dedicación de Simple a Exclusiva, al Dr. Miguel Ángel Condorí, D.N.I. N° 16.128.548, en el cargo regular al que se alude en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación solicitado en la presente, se imputará a una partida individual de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, cuya creación se tramita en EXP-EXA N° 8727/2014.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Dr. Miguel A. Condorí, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2°.

FJA
rgg


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa